



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN  
INFANTIL Y PRIMARIA DE 4 LÍNEAS EN LA PARCELA EQ-1 UA-  
42**

**“GABRIEL DE MORALES” EN MELILLA.**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	20 de junio de 2019
Licitación	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE 4 LÍNEAS EN LA PARCELA EQ-1 UA-42 "GABRIEL DE MORALES" EN MELILLA.</b>
Presupuesto de Licitación	<b>10.534.781,07 EUR...</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura O.A</b>
Fecha de Presentación	<b>22/07/2019</b>
Clasificación	C-TODAS-6

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. Memoria constructiva**, que deberá explicar y justificar el conocimiento detallado por el licitador de la obra a realizar, a partir del proyecto aprobado y exponer los estudios realizados para la elaboración de la oferta. Esta memoria se estructurará en los siguientes apartados y desarrollará las cuestiones que se indican con la extensión máxima señalada para cada apartado:

1.1 Movimiento de tierras (1 folio DIN A4 a doble cara): Indicar volúmenes de desmontes, terraplenados y, en su caso, de tierras de préstamo. Exponer la maquinaria a utilizar explicando el procedimiento de traslado y puesta en obra de la misma. En caso de subcontratación, aportar anexo con carta de compromiso de la empresa subcontratista.

1.2 Cimentación (1 folio DIN A4 a doble cara): Indicar tipologías de cimentación previstas en el proyecto de ejecución señalando volumen y características de los hormigones a utilizar para cada una de ellas. Reseñar los condicionantes que inciden en el proceso de ejecución de la cimentación. Si se ha previsto utilizar hormigón preparado, aportar anexo con carta de compromiso de la empresa suministradora en la que se indiquen los tipos de hormigones que puede suministrar, precio de los mismos a pie de obra y capacidad máxima de suministro diario. Si se ha previsto instalar una central de fabricación de hormigón en obra, describir su emplazamiento y características (puesta en obra, montaje, capacidad...) así como el procedimiento de suministro de áridos y de cemento y aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras.

1.3 Estructura (1 folio DIN A4 a doble cara): Indicar los diferentes tipos de pilares previstos en el proyecto de ejecución señalando materiales y secciones de los mismos. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras del hormigón y del acero, necesarios para la ejecución de toda la estructura prevista en el proyecto, en las que se indiquen los tipos de hormigones y aceros que pueden suministrar, precio de los mismos a pie de obra y capacidad máxima de suministro diario. Si se ha previsto instalar una central de fabricación de hormigón en obra, describir su emplazamiento y características (puesta en obra, montaje,

capacidad...) así como el procedimiento de suministro de áridos y de cemento y aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras.

**1.4 Fachadas (1 folio DIN A4 a doble cara):** Indicar los diferentes tipos de cerramientos verticales exteriores opacos previstos en el proyecto de ejecución reseñando la superficie total a ejecutar para cada tipo y el plazo previsto para su montaje en obra. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras de los paneles de hormigón y placas de yeso laminado en las que se reseñen los elementos a suministrar y se acredite que los mismos disponen de las certificaciones que justifican el cumplimiento de las especificaciones de proyecto. En el caso de los paneles de hormigón la carta de compromiso debe incluir el precio por m<sup>2</sup> de panel a pie de obra, el plazo de fabricación de la totalidad de los paneles a suministrar y el plazo de entrega del material a pie de obra. Si se prevén varias entregas, se desglosarán dichos plazos. En el caso de que se subcontrate el montaje de los paneles, en el anexo se incluirá carta de compromiso de la empresa que se hará cargo del montaje reseñando el plazo total de instalación de los paneles.

**1.5 Protección solar de fachada (1 folio DIN A4 a doble cara):** Explicar el proceso de montaje de la protección solar de la fachada sureste del aulario de primaria. Aportar anexo con carta de compromiso de la empresa suministradora de las placas de protección solar en la que se reseñen los elementos a suministrar y se acredite que los mismos disponen de las certificaciones que justifican el cumplimiento de las especificaciones de proyecto. En la carta se incluirá precio por m<sup>2</sup> de placa a pie de obra, el plazo de fabricación de la totalidad de las placas a suministrar y el plazo de entrega del material a pie de obra. Si se prevén varias entregas, se desglosarán dichos plazos. En el caso de que se subcontrate el montaje de las placas, en el anexo se incluirá carta de compromiso de la empresa que se hará cargo del montaje reseñando el plazo total de instalación de las placas.

**1.6 Carpintería exterior (1 folio DIN A4 a doble cara):** Definir la carpintería exterior que se propone instalar incluyendo perfilería, vidriería, persianas y herrajes de colgar y seguridad. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras de los elementos a instalar y en las que se acredite que los mismos disponen de las certificaciones que justifican el cumplimiento de las especificaciones de proyecto.

**1.7 Carpintería interior (1 folio DIN A4 a doble cara):** Definir la carpintería interior que se propone instalar incluyendo perfilería, hojas y herrajes de colgar y seguridad. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras de los elementos a instalar en las que se acredite que los mismos disponen de las certificaciones que justifican el cumplimiento de las especificaciones de proyecto.

**1.8 Falsos techos (1 folio DIN A4 a doble cara):** Indicar los diferentes tipos de falsos techos previstos en el proyecto de ejecución señalando materiales, superficie a instalar y características de cada tipo. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas suministradoras de los techos a instalar en las que se acredite que los mismos disponen de las certificaciones que justifican el cumplimiento de las especificaciones de proyecto.

**1.9 Gestión de residuos (1 folio DIN A4 a doble cara):** Indicar el destino final de los residuos generados en obra desglosados por categorías e identificando a los responsables de su tratamiento. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas que se harán cargo del tratamiento de los residuos (vertederos, plantas de reciclaje y gestores autorizados).

**2. Memoria de gestión administrativa (2 folios DIN A4 a doble cara):** En esta memoria se deberá exponer el conocimiento detallado de los trámites a seguir ante los Organismos competentes y documentación técnica a elaborar por el contratista para la verificación, autorización administrativa, legalización y puesta en funcionamiento efectivo de cada una de las instalaciones que contempla el proyecto antes de la recepción de la obra: eléctricas en MT y BT, climatización, ascensores...y toda aquella necesaria a facilitar por el contratista para la solicitud de la preceptiva Licencia de Actividad y Primera Ocupación. Igualmente hará referencia a los permisos y licencias necesarios para la ocupación de vía pública.

**3. Memoria de implantación de obra (4 folios DIN A4 a doble cara):** El proyecto incluye el Estudio de Seguridad y Salud en el que se define de forma genérica la zona de servicios y bienestar. En esta memoria de implantación de obra se deberá desarrollar la definición de esta zona aportando planos detallados a escala 1/100 y acotados de las casetas de vestuarios, aseos, comedor, oficina de obra y botiquín indicando el equipamiento de las mismas. Para la caseta o casetas destinadas a oficina de obra deberán definirse las zonas de trabajo del personal (jefe de obra, encargado, administrativos...), las zonas destinadas para la dirección facultativa y el promotor y la zona destinada a reuniones de obra. Se deberá especificar mobiliario, climatización, iluminación, telecomunicaciones y recursos ofimáticos indicando su disponibilidad para la dirección facultativa.

**4. Memoria de Control de Calidad** (1 folio DIN A4 a una cara): El proyecto incluye un Plan de Control de Calidad con los ensayos y pruebas que, como mínimo, deberán realizarse. En esta memoria de control de calidad el licitador deberá manifestar su conocimiento detallado del Plan de Control de Calidad citado y su compromiso de llevarlo a efecto quedando su importe incluido en el presupuesto de adjudicación. Así mismo, el licitador se comprometerá expresamente a contratar el referido control de calidad con empresa o empresas no vinculadas con el licitador y homologadas para cada actuación prevista. Su designación habrá de ser sometida previamente a la aprobación del director de obra y del técnico designado por la Administración encargado del seguimiento del contrato. Además deberán exponerse en este apartado las medidas adicionales propuestas por el licitador para la mejora del aseguramiento de calidad de la obra. Aportar anexo con cartas de compromiso de las empresas que llevarán a cabo las actividades de control de calidad indicando el precio por sus servicios.

**5. Programa de Desarrollo de los Trabajo** (1 folio DIN A3 a una cara): En este programa se recogerá el calendario con que el licitador se compromete a llevar a cabo la obra, en base al conocimiento específico del proyecto y del lugar de las obras, la climatología de la ciudad y cualquier otra circunstancia que se considere preciso tener en cuenta para la correcta ejecución de la obra. Se deberá utilizar obligatoriamente el modelo del Programa de Desarrollo de los Trabajos incluido en el apartado 5.12 de la memoria del proyecto de ejecución pero adaptado a las anualidades y plazo previstos en este pliego. Describirá las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de barras, con previsión de las certificaciones mensuales, parciales y acumuladas, sobre el presupuesto base de licitación. El programa deberá ajustarse a las anualidades y plazo previsto en el presente Pliego sin que se admita ninguna modificación al respecto, ni de plazo ni de inversión en cada anualidad. Cada documento y cada apartado se iniciarán en una nueva hoja. El tamaño mínimo de letra será Arial 10 o similar. No es preciso alcanzar la extensión máxima en cada apartado pero ninguno de ellos puede sobrepasar dicha extensión. Los anexos de cada apartado deberán ir a continuación del mismo. Estos anexos no cuentan en el cómputo de la extensión máxima pero deberán incluir exclusivamente el contenido que se ha especificado.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.200 €
Bonificación por Éxito	2.200 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de junio de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE